

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.729.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1904.

Exposición de Burdeos (Francia).

Una Exposición industrial internacional tendrá lugar en Burdeos en Diciembre de 1904.

Burdeos gran ciudad de Francia, par importante, centro comercial de primer orden, es por su situación geográfica, su importancia económica y sus relaciones con el mundo entero una ciudad universalmente conocida, lo que asegura a esta Exposición el éxito seguro.

Esta Exposición que comprende todos los productos de la industria, del comercio, de la agricultura, ciencia, higiene, alimentación, etc etc, tendrá lugar en el gran Palacio de la Alhambra de Burdeos, está bajo el patronato oficial de senado y diputados, así como notabilidades científicas, comerciales e industriales.

Las condiciones de admisión son ventajosas. Todos los datos y el reglamento general se remitirá libre de todo gasto a la persona que tenga a bien pedirlo al comisario general, delegado por Portugal, España y Marruecos: **Luis Jaboni**, Ingeniero en Marina Grande (Portugal). Se aceptan agentes generales.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

J. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología.

Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de Francisco Granados y en Llerena, del 1 al 15 de Enero en la Fonda del Casino.

EFEMÉRIDES

Proclamación de Felipe III en Badajoz.

1598.—6 de Diciembre.—1904.

En la muy noble y muy leal ciudad de Badajoz, domingo día de San Nicolás, seis días del mes de Diciembre año del señor de mil e quinientos e noventa e ocho años, las dos ciudades después del mediodía, y estando acordado por esta ciudad de levantar este día el Pendón por el rey don Felipe nuestro señor, tercero de este nombre, vinieron a las casas del Ayuntamiento, y se juntaron en él los señores don Juan Dávalos, corregidor y justicia mayor de la dicha ciudad, don Baltasar de Tovar, alcalde mayor del dicho cabildo, el licenciado Juan de Mora, regidor, don Juan Laso de la Vega, regidor, Fernando Mogollón de Hoces, regidor, don Sancho Sánchez de la Rocha, regidor, don Gonzalo de la Rocha, regidor, don Diego Lopez de Mendoza, regidor, don Pedro Morán del Aguila, regidor, don Pedro Díaz Freire, regidor, don Pedro Díaz Villanueva, regidor, don Diego de Tovar Becerra, regidor, Juan Dávalos, regidor, don Alonso del Alamo, regidor, Miguel Sanchez de Acebo, regidor, Diego de Alvarado de Tovar, regidor, Francisco Freire, regidor, Fernando Becerra, regidor, don Juan Alonso del Alamo, regidor, don Fernando Sanchez Parra, regidor, don doctor Morales Sanchez de Partido, regidor, don Pedro Calderón de Hoces, regidor, Juan Adame de Canales, regidor, Juan Perez de Monroy, regidor, don Alonso de la Rocha Alvarado, regidor.

Levantar el pendón por el rey don Felipe tercero.

Don Lorenzo de Figueroa, alcalde mayor más antiguo que había de levantar el dicho pendón, vino al dicho cabildo acompañado de algunos regidores y otras personas, en un caballo soberbio con una cubierta de seda de oro encarnada bordada de

cautillo con muchas borlas de seda y oro, y silla de armas, de terciopelo carmesí cuajada de flanjes de oro y guarnición de terciopelo carmesí bordada de oro, y el dicho don Lorenzo de Figueroa y Fonseca, investido de la insignia y estando juntos y congregados en el dicho Ayuntamiento, el dicho señor don Juan Dávalos, corregidor y justicia mayor de la dicha ciudad, teniendo delante de sí el pendón real, se levantó quitando la gorra y lo mismo hicieron los demás regidores, y estando así, el dicho señor corregidor, tomó el pendón de damasco carmesí con flanjes de oro y borlas de oro y seda con las armas de Castilla y León de estos ambos países que para este efecto la ciudad mandó hacer y dijo: "Escribanos de este Ayuntamiento que estáis presentes, dádome por testimonio como en nombre de esta ciudad entrego al señor don Lorenzo de Figueroa y Fonseca, alcaldes más o más antiguo de este Ayuntamiento, el pendón real que alzaré en nombre de esta ciudad por el católico rey don Felipe nuestro señor, tercero de este nombre que Dios guarde muchos años." Y haciendo al pendón una gran reverencia y besándole lo dió y entregó el dicho señor don Lorenzo el que haciendo la mayor reverencia y besándole lo recibió, y ya puestos en forma de ciudad se bajaron a la plaza, y subieron cada uno en su caballo que allí tenían aderezados, y el dicho señor corregidor y el dicho señor don Lorenzo llevando el dicho pendón, subieron en un tablado que para ello estaba puesto en la dicha plaza con colgaduras de damasco y terciopelo carmesí, y un dosel de lo mismo, teniendo a los lados a Diego Hernando y Juan García Menayo, porteros, con las insignias de ciudad que representaban reyes de armas en honor del rey nuestro señor, y al otro lado del dicho tablado, sin haber otra persona alguna, y en la dicha plaza había junta mucha gente de la ciudad y aldeas y comarcas, y del reino de Portugal que de allí vinieron, estando todos con mucho silencio, los dichos señor corregidor y don Lorenzo y los reyes de armas, jueces y escribanos se quitaron las gorras e hicieron una gran reverencia al dicho pendón, y el dicho Diego Hernando, portero, dijo en altas voces: "¡Silencio! ¡Silencio! ¡Oid! ¡Oid! ¡Oid!"

Y luego el dicho señor don Lorenzo de Figueroa en altas e inteligibles voces respondió y dijo: "¡Castilla! ¡Castilla! ¡Castilla! por el católico rey don Felipe nuestro señor tercero de este nombre que Dios guarde muchos años." Y respondió el pueblo a una voz: "Amén, Amén. Y las mismas palabras por las mismas personas se dijeron y repitieron tres veces en la misma forma, y en acabando de decir las dichas palabras y levantar el dicho pendón comenzó luego la música de trompetas, chirimías y atabales y dispararon tres piezas de artillería y repicaron las campanas de la ciudad.

En o hecho, bajaron del dicho tablado y en forma de ciudad a caballo, con los dichos atabales, trompetas y chirimías que iban delante, llevando el dicho don Lorenzo el dicho pendón, fueron la calle abajo de la cárcel a dar a la plazuela de las casas de don Pedro de Fonseca edificio donde han posado los católicos reyes.

Estando en ella se dijeron por el rey de armas y el dicho don Lorenzo en altas voces tres veces las mismas palabras que en el tablado, y de allí bajaron la calle abajo a dar al monasterio de Santa Lucía, y de allí la calle arriba de Hernando Becerra, de Moscoso a dar a San Juan Iglesia Catedral de esta ciudad a donde con la misma solemnidad se levantó el dicho pendón. Y de allí pasaron la calle de San Juan a las carnicerías donde se hizo la misma diligencia, y con la misma solemnidad y ceremonias se levantó el pendón según y como en las demás par-

tes se había hecho. Y vinieron la calle arriba de la Zapatería hasta la plaza y en llegando a las casas del Ayuntamiento entraron en él los dichos señores justicias y regidores y estando allí juntos y congregados en pie y descubiertas las cabezas el dicho señor don Lorenzo de Figueroa y Fonseca dijo:

"Escribanos presentes de este consistorio, dadme por testimonio a mí don Lorenzo de Figueroa y Fonseca cómo entrego al señor don Juan Dávalos corregidor de esta ciudad, este pendón real que me entregó, é yo he levantado en nombre de esta ciudad por el católico rey don Felipe nuestro señor, tercero de este nombre que Dios guarde." Y haciéndole una gran reverencia al dicho pendón, lo besó y entregó al dicho señor corregidor, el cual lo recibió y besó y puso en el dicho Ayuntamiento sobre un cofre donde antes estaba con una sobre mesa de damasco carmesí, y esto hecho, el dicho señor corregidor y demás caballeros regidores a caballo, se fueron acompañando al dicho don Lorenzo de Figueroa hasta dejar en su posada.

De todo lo que aquí pasó nos los escribanos de este Ayuntamiento damos fé y lo firmamos. El dicho señor corregidor de esta ciudad don Juan Dávalos.—Juan Doblado.—Doctor Gabriel de Morales.—Don Baltasar de Tovar y Alvarez.—Diego de Alvarado de Tovar.—Don Antonio de Fonseca.—Ruiz Pérez de Monroy.—Sancho Sánchez de la Rocha.—El licenciado Sánchez Parra.—Ante mí Antonio de Contreras, secretario.

Y haciéndole una gran reverencia al dicho pendón, lo besó y entregó al dicho señor corregidor, el cual lo recibió y besó y puso en el dicho Ayuntamiento sobre un cofre donde antes estaba con una sobre mesa de damasco carmesí, y esto hecho, el dicho señor corregidor y demás caballeros regidores a caballo, se fueron acompañando al dicho don Lorenzo de Figueroa hasta dejar en su posada.

De todo lo que aquí pasó nos los escribanos de este Ayuntamiento damos fé y lo firmamos. El dicho señor corregidor de esta ciudad don Juan Dávalos.—Juan Doblado.—Doctor Gabriel de Morales.—Don Baltasar de Tovar y Alvarez.—Diego de Alvarado de Tovar.—Don Antonio de Fonseca.—Ruiz Pérez de Monroy.—Sancho Sánchez de la Rocha.—El licenciado Sánchez Parra.—Ante mí Antonio de Contreras, secretario.

De todo lo que aquí pasó nos los escribanos de este Ayuntamiento damos fé y lo firmamos. El dicho señor corregidor de esta ciudad don Juan Dávalos.—Juan Doblado.—Doctor Gabriel de Morales.—Don Baltasar de Tovar y Alvarez.—Diego de Alvarado de Tovar.—Don Antonio de Fonseca.—Ruiz Pérez de Monroy.—Sancho Sánchez de la Rocha.—El licenciado Sánchez Parra.—Ante mí Antonio de Contreras, secretario.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
SUMARIO: ¿Es contagiosa la tiña?
—En contra y en pro.—Varios casos.—No siempre es tiña.—Sobre la duda.

¿La tiña pela la es contagiosa? Unos dicen que sí; otros dicen que no, y otros que sí y que no, y muchos no se atreven a negarlo ni a afirmarlo.

Por el momento andamos a oscuras, en espera de que la Academia de Medicina de París emita su opinión; pero la Academia es una persona prudente. Reflexiona hace dos años y no tiene prisa en darla.

Hay, sin embargo, desdichados que desean saber a que atenerse. Estos son los que padecen el mal, a quienes en Francia se les conceptúa como parias, y como tales están excluidos de los colegios, de las oficinas públicas y del ejército. Esto está bien si la tiña es contagiosa; pero si no lo es?

¿Lo es o no lo es? No lo es para los ingleses y alemanes, que no consideran la enfermedad sino como de origen nervioso y dejan al enfermo correr en libertad. Lo es para los franceses, que ven en la tiña una enfermedad parasitaria y ponen en cuarentena las cabezas, con calvas.

¿Quién tiene razón?

Buscad el microbio y no lo hallaréis. No es porque hayan faltado candidatos a este puesto de agentes contagiosos, pero ninguno de ellos ha triunfado. Entonces direis que la cuestión está resuelta: no hay microbios, no hay contagio, y puesto que no hay parásitos, la enfermedad no puede ser ni parasitaria ni contagiosa. Esto se dice pronto; pero la solución del problema no está sencilla. Puede ser que no haya microbios; pero también puede ser que haya uno y no sepamos encontrarlo. No conocemos los microbios de la escarlatina, del sarampión y de la viruela, y sin embargo no podemos negar que las tres enfermedades son contagiosas.

Aquí la evidencia de los hechos es tal, que nos obliga a admitir el microbio aunque no hayamos conseguido descubrirlo.

¿Ocurre lo mismo con la tiña? Ha-

ce veinte años esto no parecía seriamente discutible. En su informe a la comisión académica de Francia de 1888, Mr. Besnier declaraba *irrefutables*, en nombre de la observación clínica de los hechos de la transmisión de la tiña y las epidemias de familia de casa, de escuela y de regimiento.

Y ciertamente los siguientes casos son difíciles de explicar no siendo por el contagio. He aquí, por ejemplo, una mujer que atacada de eripipela se ve forzada a hacerse afeitar la cabeza y a llevar una peluca; pero esta había sido usada por un tiñoso y sufrió el contagio. Un caso análogo es el de un hombre que atacado de tiña algún tiempo después de haberse puesto una peluca para representar una comedia; peluca que había sido llevada poco antes por un tiñoso.

Las epidemias tiñosas, en las escuelas y cuarteles, son innumerables. La de 1887 y 1888, que atacó en algunas semanas a más de 130 hombres en el cuerpo de bomberos de París, es clásica.

¿Qué responden a esto los que niegan el contagio? Primero, que si no se encuentra el microbio de la tiña es que no existe, y luego, que si la tiña es contagiosa debe ser inoculable. Mr. Jaquet ha hecho más de cien tentativas de inoculación, sin dar resultado ni una sola.

La tiña no es siempre de un diagnóstico fácil. Hay personas que se suponen tiñosas y no lo son, y además habría que saber si las cosas han ocurrido como se cuentan.

Hay que reconocer, sin embargo, que numerosos hechos citados como ejemplos de contagio, aparecen muy distintos después de detenida observación. Así Mr. Saurourand, que ha querido comprobar por sí mismo la realidad de ciertas epidemias, ha visto que eran mucho más raro los casos de tiña verdadera de lo que se había dicho, y que la forma en que esos casos estaban diseminados hacía poco verosímil la hipótesis del contagio. Mr. Danzat, sobre 89 adultos atacados de tiña no ha podido encontrar sino dos casos en que el contagio era probable sin ser cierto. Ha hecho numerosas investigaciones en los colegios y jamás ha podido encontrar ni foco epidémico ni contagio.

Es muy difícil sacar la verdad de este pozo, y se comprende que la Academia de Medicina de París dude en dar su informe.

De todos modos parece que el viento ha cambiado y que los partidarios del contagio lo tengan ahora contrario.

Esperemos, pues, con paciencia, con la cabeza apoyada en esa "almohada de la duda", que Montaigne encontraba tan dulce, y por mi parte me gustaría más que esta almohada no hubiese servido a un tiñoso.

Dr. OX.

CRÓNICA DE MODAS.

Europa entera es una nevada. En París, los fríos son intensísimos, casi polares, y a juzgar por los telegramas que publica la prensa, otro tanto ocurre en las principales capitales del Antiguo mundo.

Estos fríos, tan excesivo, para la entrada de un invierno, ejercen también su influencia en la Moda que, coquetona y tardo, procura amoldarse a las variaciones de cada estación.

Siguen, en general, predominando los cartrils y los maferlanes de color castaño, que en el predilecto de la moda, con adornos color naranja ó amarillos. Son los de más tono. Describí a mis amables lectoras algunos modelos, los cuales son la última palabra del buen gusto.

Es obra del gran medisto parisiense Breunier. Es de cibelina combinado con terciopelo. Se hace todo fruncido imitando a los de gasa plisados. Lleva un canesú con grandes aplicaciones combinadas con terciopelo bordado.

El cuello es de los llamados oval, con bias de paño, alrededor, pespunteado. Al borde del cuello y cerrando el abrigo por delante lleva dos solapas de terciopelo con bias de paño, que llegan hasta abajo y encima, separándose, lleva un tablón grande con los mismos bordados que el canesú.

La manga, es grande, recosida en la muñeca, y al borde una cartera con vuelo que cae enoima de la mano.

Vá forrado de seda.

Como comprenderán nuestras lectoras, el abrigo descrito es muy apropiado para los grandes fríos. No lo es tanto el carril que vi también en el mismo taller.

Es de paño mezela, semientallado sin mangas y encima de los hombros caen dos esclavinas grandes que vienen a la espalda, sin llegar a unirse dejando ver la costura del centro.

Lo mismo en la pegadura que todo alrededor de ellas, llevan unas aplicaciones hechas con trencillas y *swatch*. Cuello alto y vuelto, teniendo al borde las aplicaciones.

El cierre del abrigo no se ve, y teste el cuello hasta el borde del abrigo va todo adornado con las mismas trencillas y *swatch*.

Ya he dicho, que sigue la moda dando sus preferencias al abrigo maferlán.

Se ha visto uno de mucho más lujo que los anteriores.

Este abrigo que lo mismo sirve para visita, que para paseo en carruaje y para salida de teatro, se hace en paño chinchilla, forrado de un rase celeste. Tiene una larga esclavina, sobre la cual se extiende una pelerina formando pico en el pecho y en la espalda, la cual se hace de felpillas y cordones de seda enrejados resultando estos sobre la piel de un efecto sorprendente.

Lleva un gran fleco de pasamanería todo alrededor.

Este abrigo lleva completamente cerrado el escote con un cuello alto de piel y figurando que abrocha, luce cuatro botones de plata oxidada con felpillas forma de hojal.

Estos abrigos suelen llevarse con grandes cuellos de astracán, los cuales se hacen redondos por detrás, y figurando estola por delante, que se unen por medio de corchetes terminando bastante bajas.

Este cuello lo mismo puede usarse por una señorita joven, que una señora de más edad, susceptible de ser reproducido en chinchilla, armiño, castor, *petite-gris* ó *bison*.

Como suele llevarse el manguito de la misma piel de la estela, se recomiendan para ellos, las mismas pieles citadas. Se usarán algo voluminosos estilo 1830, adornados con gusto *algo dudoso* por medio de cordones y pasamanerías.

ELISA DAUDET.

BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 4.

FOONDOS.	Preco.	Alza.	Baja:
4% perpetuo interior	77.85		0.25
Id. pequeños.	77.90	0.05	"
Id. 2% de mes. Cambio medio	77.40	"	"
5% amortizable	97.50	"	0.20
Id. pequeños.	97.55	"	0.25
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102.00	"	"
Id. al 4%	0.00	"	"
Banco de España	473.00	"	3.00
Banco Hispanoamericano	8.00	"	"
Tabacos	415.00	3.00	"
CAMBIOS.			
París.—Francos.	85.70	"	0.10
Londres.—Libras.	34.11	"	0.04
Exterior español en París.	91.15	"	"

ALMODOVAR.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 768—778, el duro. En Badajoz: La Camelia, 750.—780 el duro.

Inimitables

Por lo que son, por lo que hacen y porque contienen las mejores substancias capaces de purificar y de enriquecer la sangre. Efectúan las más duraderas y radicales curaciones de anemia, clorosis, debilidad nerviosa, dolores de estómago, reumatismo y neuralgia. Todo esto es sólo cierto en las

PÍLDORAS PINK

Ningún medicamento alcanza su potencia curativa. Ningún medicamento ha proporcionado tanto bien. Ningún medicamento ha curado á tantas personas, ni ha restablecido tanta salud y fuerzas perdidas, y todo con muy poco gasto.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuarenta pesetas caja ó veintina pesetas las seis cajas.

Tribunales.

Ayer se ha visto en esta Audiencia provincial la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Alburquerque, contra Juan Pujol y Pajol, vecino de San Vicente Alcántara, por el delito de falsedad. Este juicio que ya se había suspendido varias veces, era esperado con verdadero deseo por los vecinos de San Vicente, pueblo en que se supone cometido el delito de que se acusa al Pujol.

El hecho de autos parece ser el siguiente:

Juan Pujol que tiene todo el aspecto de un pobre hombre, se dedicaba á dar á préstamo el dinero que había logrado reunir, Dios sabe á costa de qué privaciones y sacrificios.

Entre otros había prestado varias cantidades en distintas ocasiones á Felipe Valle, su convecino.

Como este se negara á pagarle, el Pujol demandó al Valle, y en el Juzgado de San Vicente al exhibirse los pagarés ó recibos que aparecían con su firma, éste (el Valle), reconoció la legitimidad de los, calificando de falso un tercero.

Hecha esta denuncia se instruyó el sumario, cuya vista en juicio oral se ha visto hoy en la Audiencia.

Por tratarse de un delito de falsedad la prueba pericial es la más importante y esta como la mayor parte de los informes de peritos calígrafos no es concluyente sino que se limita á decir que parece ser falsa la firma etc.

Ha actuado de Fiscal el Sr. Soriano y la defensa estaba encomendada al joven y distinguido abogado señor Abarrátegui (D. Fernando).

El Sr. Soriano sostuvo en su no muy largo informe la culpabilidad del procesado pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad por ser de justicia y para evitar además que una vez declarado inculpaible, implícitamente sea reconocido la validez del documento calificado de falso y por tanto que D. Felipe Valle tenga que abonar una cantidad que no adeuda.

El Sr. Abarrátegui, en su corto informe, con la habilidad y elocuencia que le son propias procuró demostrar la inculpaibilidad de su representado, sosteniendo que Pujol, hombre toscos, sin cultura, sin la habilidad necesaria para ello, no puede ser, no es, el autor de tal falsificación si la hay. Sostuvo además que el Felipe Valle aunque tuviese que pagar las pesetas que importa el documento reputado falso, no se podía considerar perjudicado diciendo que la causa de ser esto así no podía decirse en aquel sitio pero que los señores jurados todos sabían las razones á que aludía y que por tanto cobrando con arreglo á justicia esperaba de sus conciencias de hombres honrados un veredicto de inculpaibilidad que hiciese terminar el calvario que injustamente viene sufriendo su defendido Juan Pujol.

El Presidente suspende la vista

hasta las cinco de la tarde (eran las dos en punto).

Al reanudarse la vista poco después de la hora acordada el Sr. Presidente hizo el resumen de ley que fué muy razonado é imparcial, dándose después lectura á las preguntas del veredicto.

El Jurado dió un veredicto de inculpaibilidad y aunque el fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, la sala denegó la pretensión dictándose por tanto sentencia absolutoria.

Tanto el Sr. Soriano, que estuvo muy bien en su informe, como el señor Abarrátegui, merecieron unánimes felicitaciones.

Nosotros también felicitamos á nuestro amigo el Sr. Abarrátegui por el éxito conseguido.

Hoy también se celebró en la sección primera la vista de una causa ante el Tribunal del Jurado, por el delito de robo de que se acusaba á Andrés Diaz Velayo.

El fiscal Sr. Abarrátegui (D. Fernando) sostuvo sus conclusiones provisionales y el abogado defensor don Enrique González y Fernández de la Paente sostenía en las suyas que se trataba de un delito de hurto.

El veredicto fué de conformidad con lo solicitado por el Sr. Fiscal y la Sala condenó al Diaz Velayo á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Sesión de Ayuntamiento.

A las siete menos cuarto comenzó anoche la sesión municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Merino. Concurrieron los Concejales señores Vega, Giménez, Luch, Agudo, Cuello, Paniagua, Dacal, Castro, González, Moratino, Cierva, Osorio, Santos, Rey, Vázquez, Martínez Rodríguez, Redondo, Gutierrez, Bejarano y Sardiña.

Antes de aprobarse el acta, el señor Giménez unió su voto al acuerdo referente al sentimiento que ocasiona á la Corporación la renuncia del músico mayor D. Mateo Alba.

Seguidamente se aprobaron la distribución de fondos para atenciones del corriente mes y los estados de ingresos y pagos realizados en el mes de Noviembre. Se acordó después enviar al Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados durante el mes anterior, y se aprobó la relación de terrenos ocupados con andamios y materiales de obras, acordándose se cobre el correspondiente arbitrio.

Fué denegada una solicitud de ampliación de lactancia, de conformidad con lo informado por el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal.

Se aprobaron varios informes de las Comisiones, concediendo permisos de obras y aprobando el contrato de arriendo de una casa en la calle de Magdalena para instalar la escuela graduada de niños.

Se acordó también pagar la parte proporcional que corresponde al Ayuntamiento en los gastos ocasionados en la confección de la Memoria relativa al ferrocarril de Fregenal á San Vicente y de Olivenza á Almendralejo; y para evitar el contagio de la viruela se acordó que los cadáveres de pobres se encierran en cajas de madera.

El Alcalde dió cuenta de lo ocurrido en la fábrica del alumbrado eléctrico y de sus conferencias con el Ingeniero director Mr. Remys. Con este motivo se promovió amplio debate en el que intervinieron varios Concejales, acordándose por mayoría de votos imponer á la Sociedad una multa de 150 francos, de conformidad con lo establecido en el contrato, comprendiéndose en dicha suma las 97 pesetas que importó el alumbrado supletorio de acetileno utilizado una noche por orden del Alcalde.

En vista de un informe del Arquitecto municipal, se acordó hacer urgente reparación en una columna de la Casa Consistorial, que amenaza ruina.

El Alcalde propuso, y así se acordó, que se eleve una exposición al

Ministro de Agricultura pidiendo se conceda á Badajoz el establecimiento de la Granja Agrícola.

A informe de la Comisión de Ornat y del Arquitecto municipal se pasó una instancia del contratista de las obras del Instituto pidiendo rectificación de las unidades presupuestadas por el Arquitecto.

Después de larga discusión, fué desechada una proposición de los Sres. Sardiña, Bejarano y Redondo pidiendo se construya en la Plaza Vieja un mercado supletorio con los puestos que se desmontaron en el mercado de la Plaza Alta.

Se aprobó una proposición del señor Osorio para que se dirija una solicitud al Sr. Ministro de la Gobernación reclamando contra la ingerencia de la Junta de Patronato de Médicos titulares en la fijación de sueldos, facultad que es exclusiva de los Ayuntamientos con arreglo á la ley.

Suspendida la sesión por cinco minutos, se nombró luego jardinero municipal á Juan Rodríguez Serrano y escribiente de la Contaduría á D. Nicolás Giménez Cierva.

El Alcalde propuso se conceda á los herederos, menores, del escribiente de la Contaduría, fallecido, Sr. Galán, una gratificación equivalente á los haberes que dejó devengados. Se aprobó esta proposición.

De conformidad con el Arquitecto municipal se acordó que se efectúe el traslado de la piedra que estorba para la apertura de cimientos del edificio del Instituto, con arreglo á lo estipulado en el contrato.

Se aprobó una cuenta de honorarios del Notario Sr. López Rubio por el otorgamiento de un poder para recoger de la Dirección general de la Deuda los títulos emitidos á favor de este Ayuntamiento, y fué concedida la asistencia facultativa, como pobre, á la mujer del soldado de esta guarnición José Ariza.

Terminada la orden del día, propuso el Sr. Vázquez que se diera á la alameda de eucaliptos el nombre de Pi y Margall, y con este motivo se suscitó un incidente entre dicho señor y el Alcalde, quedando este asunto para incluirlo en la orden de la próxima sesión.

El Sr. Luch propuso también que se diera á otra plaza el nombre de los Reyes Católicos.

La sesión concluyó á las nueve.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOZ

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajenería C. PESINI.—BADAJOZ.

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES

31.—San Juan.—31.

Presupuesto municipal.

Sesión de la Junta de asociados.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Merino se constituyó esta mañana, á las once y media, la Junta municipal, concurriendo los concejales Sres. Sardiña, Osorio, Paniagua, Martínez Rodríguez, Vázquez, González, Cuello, Moratino, Vega, Cierva, Rey, Santos, Dacal y Luch, y los asociados Sres. Roa, Manzano y Gregori.

Leído el resumen del presupuesto de ingresos, comenzó la discusión por relaciones, aprobándose algunas sin modificación y otras con rectificaciones propuestas por los señores Manzano, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se acordó hacer extensivo el arbitrio de 10 céntimos diarios á los puestos de venta de leche; los puestos fijos de leche de vacas, pagarán diez céntimos por cada cabeza y otros diez por cada velador de los que se coloquen en la vía pública;

las vacas en ambulancia pagarán también diez céntimos cada una y cada grupo de cinco cabras de las que andan por las calles otros diez céntimos.

De los puestos en la vía pública sólo se exceptúan del pago del arbitrio los de castañas, higos chumbos, avellanas y los zapateros remendones.

Se aumentó en 2.500 pesetas, á propuesta del Sr. Osorio, la relación de ingresos referente al arbitrio sobre el alcantarillado, y fueron desechados varios aumentos que propuso el Sr. Manzano, así como la rebaja del recargo de la contribución industrial propuesta por el mismo.

En las tarifas de arbitrios sobre los cementerios se hicieron también algunas modificaciones encaminadas á facilitar la adquisición de terrenos para sepulturas de pobres y de nichos, efectuando el pago á plazos.

Asimismo se modificó, aumentándolos, los derechos sobre las reses que se sacrifican en la plaza de toros.

A las dos se suspendió la sesión para continuarla esta noche á las seis.

Se venden

4 tenajas para aceite, de distintas cavidades, 2 artesas y otros objetos. Darán razón, Santo Domingo 65.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáxula doble 350 pesetas.

Sta. Dominó, 89.—Lado. J. de Miguel.

Noticias generales

El Noticiero Extremeño en un suelto que hoy publica, nebuloso como suyo, da á entender que ayer hubo tolerancia con los vendedores del diario de la tarde para que vocearan las noticias que publicaba.

Y como no tiene la valentía de indicar á quien se refiere, aunque el oficio de denunciador tiene su premio, hemos de decirle por lo que á nosotros atañe y para que el público se vaya enterando de las intenciones del Noticiero, ya que el NUEVO DIARIO es el único periódico que en esta capital se publica por la tarde, que es falso lo que dice si al NUEVO DIARIO alude, impidiéndonos el respeto que al público debemos usar otra palabra más castiza y más clara para hacerlo.

Café tostado "El Gallo,"

Exportación en estuches metálicos.

EMILIO ALBA

BADAJOZ

El mejor

vino de mesa seco, se vende á 6 pesetas arroba.

Plaza Minayo, 17, (frente al Depósito.)

En breve se inaugurará el curso en el Ateneo de esta capital, que este año apesar de los buenos deseos de la Junta directiva ha tenido que retrasarse algún tiempo.

A la sesión inaugural seguirán las conferencias que con tanto aplauso vienen dando hace algunos años en aquel culto centro ilustradas personalidades.

En este sentido se hacen las necesarias gestiones, siendo seguro que las conferencias serán inauguradas este año por una que dará la señorita Carmen Nevado que, deferentísima con la Directiva del Ateneo, ha aceptado, venciendo su natural modestia, la invitación que para aquel efecto le ha sido hecha.

Merece plácemes la Junta directiva del Ateneo por tan valiosa adquisición y la señora Nevado el agradecimiento de toda la sociedad por su complacencia y amabilidad.

AL POLO NORTE

Preparan los suecos un nuevo viaje al Polo Norte. El buque que ha de conducirlos se halla dispuesto, y en la actualidad ocupanse de los aprovisionamientos. Un reputado médico, encargado de todo lo cen-

cerniente á la salud, ha solicitado que se embarque un verdadero almacén de Hierro Bravais, toda vez que en las regiones frías de la tierra los hombres más vigorosos están expuestos á la anemia. Con el regenerador por excelencia, ese peligro está conjurado en absoluto.

El acostarse temprano y madrugar, proporciona salud fortuna y sabiduría. Contempla la alborada con la taza del café torrefacto de La Estrella.

A algunas personas de las que concurren al pabellón del cinematógrafo hemos oído sería conveniente que los propietarios de tan agradable recreo establecieran horas fijas para dar principios á las sesiones cinematográficas, pues de otra manera resulta mucha molestia la espera al aire libre en noche frías y desagradables como las que ya padecemos.

Trasladamos este ruego á los amables dueños del cinematógrafo, con la seguridad de que había de ser benéfico acceder á lo que se pide para ello y para el público en general,

Probad los riquísimos bizcochos ingleses de La Cubana.

De venta Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto; 1.

Sabañones

se curan rápidamente con el **Sal-nol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Badajoz: Farmacia del Dr. B. Camacho.

Ayer regresó del Almendral la banda de música del Hospicio, en cuyo pueblo ha permanecido dos días contratada para tocar en una festividad de aquel pueblo.

Mañana sale la citada banda con el mismo objeto contratada para la Puebla de la Calzada.

El Boletín Oficial del día 5 publica:

—Circular del señor gobernador encareciendo á los Alcaldes de esta provincia el más exacto cumplimiento de lo dispuesto para las elecciones de los vocales de las Juntas locales de Reformas Sociales, llamando también la atención acerca de lo prevenido en la disposición 8.ª de la real orden de 22 de Noviembre próximo pasado.

—Circular dictando disposiciones para reprimir la persecución y caza de aves insectívoras, la cual publicaremos en otro número.

—Edicto haciendo saber que por don Esteban Martínez Díaz, vecino de Madrid, se ha presentado una instancia dirigida al señor Ministro de Agricultura, acompañada del proyecto correspondiente, solicitando autorización para aprovechar las aguas del río "Lácar", en término municipal de Mérida y Garrovilla, en cantidad de cuatro litros por segundo, con un embalse de 30.000 metros cúbicos con destino al abastecimiento de aguas potables á las villas de Puebla de la Calzada y Montijo, y el sobrante en el lavado de ropas.

—Decreto del Sr. Gobernador civil declarando franco y registrable los terrenos de la mina "La Argentina", del término de Aznaga, por renuncia de su dueño.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.

DIRECCIÓN: **José M.º Amo.**

HUELVA

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se venden: la casa núm. 16 de la Plaza de Minayo y el edificio que en lo antiguo fué Matadero, situado con el núm. 3 en la calle de Costanilla. Para tratar su precio con la propietario en la calle Doctor Lobato, número 8.

Barainca é hijo.

DENTISTAS

Moreno Nieto, 10, nº 1.

Diez millones de reales Regalo

A todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la

Lotería Nacional de Navidad

Por cada 10 pesetas de consumo se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 22 de Diciembre de 1904.

Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.

Tiendas: Meléndez Valdés, 39 y San Juan, 36.

Por telégrafo.

Madrid 6-9'45.

Sublevación en Caracas.

El general Montilla al frente de un cuerpo de ejército se ha sublevado en Caracas, entrando victorioso en varias poblaciones que han secundado el movimiento.

Témese que secunde á los sublevados el general Agustín que tiene gran prestigio en otra provincia.

Movimiento anarquista.

Comunican de Berlín que se ha recrudecido el movimiento de los anarquistas alemanes, habiendo celebrado varias reuniones en las que se dice tomaron importantes acuerdos que reservan.

La escuadra del Báltico

Telegrafían de Londres que el almirante japonés Urió, ha recibido órdenes de atacar á los transportes carboneros destina-

dos al servicio de la escuadra del Báltico con objeto de interceptar su paso por el estrecho de los Dardanelos.

Madrid 6-9'45.

Desafío Jaures-Deroulede.

Noticias recibidas de San Sebastián dan por seguro que el desafío pendiente entre Mr. Jaures y Pablo Deroulede se verificará hoy en Hendaya, cambiándose dos disparos simultáneos y apuntando tres segundos á veinticinco pasos de distancia.

Riña de gitanos.

En Bilbao riñeron un grupo de mineros con otro de gitanos cambiándose disparos de una y otra parte, muriendo á consecuencia de heridas recibidas una gitana.

De la guerra.

Con referencia á noticias recibidas de Mukdan dicen de San Petersburgo que los rusos intentaron tomar la ofensiva para recuperar las minas del Yantai.

Madrid 6-9'45.

Lo que dice "El Imparcial."

El Imparcial de hoy publica un artículo en el que insiste en decir que el gobierno continúa en crisis, apesar de la salida del señor Sánchez Guerra y cuya crisis ha de ser de mayor importancia y de más difícil solución que la última resuelta por el Sr. Maura.

Lo que dice Maura.

El Sr. Maura manifestó hoy á los periodistas que no es exacto que piense modificar el gobierno dando entrada á nuevos Ministros y que no hay motivo para ampliar la crisis.

De la prensa.

La prensa de Madrid insiste en que en altas esferas no se recibe bien el nombramiento del Sr. Linares para jefe del Estado mayor central.

Nozaloda á Valencia.

El periódico El País dice que el Padre Nozaloda irá muy en breve á posesionarse del arzobispado de Valencia, dejando después encargado de aquella diócesis al Obispo auxiliar.

ALMODOBAR.

EL PROGRESO
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOS



En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprihosos objetos propios para regalos. Camas de hierro deradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Exportación á la provincia

LA FRATERNITÉ FRANCAISE
Compañía de seguros generales

Constituida en conformidad del decreto de 29 de Enero de 1868.

Fondo de garantía exigido por los estatutos:

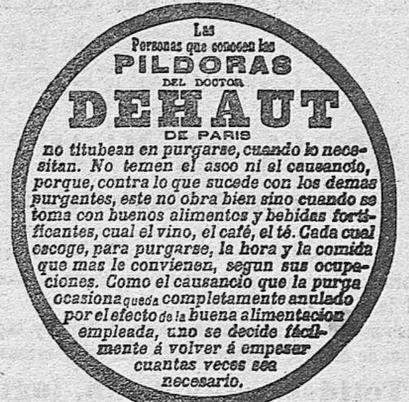
Dos millones (2.000.000) de francos

divididos en veinte mil obligaciones libradas de 100 francos.

Domicilio social: 61, Rue Taitbout, 61.-Paris.

Luis Jabouille, ingeniero, Director general para Portugal, España y Marruecos. Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Se aceptan Directores divisionarios, agentes generales é Inspectores. Para datos y pedidos de agencias dirigirse á Luis Jabouille, Director general en Marinha Grande (Portugal).



COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

Santo Tomás de Aquino

A CARGO DE D. HONORATO GALAVIS

Muñoz Terrero, 19, mal.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: A. DOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barretes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, abloncillos, ripias, barretes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes para construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Pedid catálogo de las

Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Depositarie único en Badajoz: ANTONIO COVARSÍ.



Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS

RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Confitería «La Perla», Plaza de la Constitución.

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

ANEMIA CLOROSIS LEUCORREA ESCRÓFULAS

Escrit. BLANCARD 40, Rue Bonaparte, París.

¡ALTO AQUÍ!

Cabaretes superiores cantando. Pardos, verdes, amarillo y de figura, buenos ejemplares con penache (moños), desde 30 reales uno. La casariera más acreditada y antigua de Badajoz.

Luis Royo.

Santo Domingo, número 43, segundo.

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES Y RETOQUES DE NIÑOS

ABILIO

FOTOGRAFIA

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Bregas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

BADAJOS
Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y fardes para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayudadas digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea ulcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Fíjase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Once años de éxitos constantes. Elijase en la etiquetas al palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80 farmacia, Madrid y principales de España y América.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilicas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocinas, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exite garantizado. No lea, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en sa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Merid, Martín y Durán.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las farmacias.—Caja, 6 reales.

VINICULTORES

ENÓSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO Exposición Agrícola MEDALLA DE PLATA Exposición Universal de 1898.

Enósotero

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.^a, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Badajoz: D. EDUARDO CAMACHO

Pedir prospectos.

Prestamos y cuentas de crédito personales y on garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

PERITO MERCANTIL Y CORRECTOR DE COMERCIO 3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13. Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Santos, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsá en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Albarquerque: J. F. Cerral.—En Castuera: F. Menéndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

'GARGANTA, 'TOSES,

Pastillas F. Prieto.

DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

Se vende en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C.^a y Rambla de la Flores, 4.

Caja UNA peseta.

Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.